

ASOCIACION EMISORAS EN RED DE ANTIOQUIA - ASENRED
N.I.T. 811,039,214 - 0
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A

| ACTIVO | Nota | DIC 31/18 | DIC 31/17 | Variación | % | PASIVO | Nota | DIC. 31/18 | DIC. 31/17 | Variación | % |
|--------------------------------------|------|--------------------|--------------------|---------------------|----------------|------------------------------------|------|--------------------|--------------------|---------------------|----------------|
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | | PASIVO CORRIENTE | | | | | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO | 3 | 74.489.878 | 169.242.048 | -94.752.170 | -55,99% | ACREEDORES | 6 | 86.848.876 | 133.197.835 | -46.348.959 | -34,80% |
| CUENTAS DE AHORRO | | 65.306.020 | 140.148.604 | | | RETENCION EN LA FUENTE | 7 | 165.000 | 11.787.000 | -11.622.000 | -98,60% |
| FIDUCIARIA | | 9.183.857 | 29.093.444 | | | IVA POR PAGAR | 7 | 12.959.988 | 34.485.000 | -21.525.012 | 100,00% |
| RENDIMIENTOS FROS | | 32.880 | 0 | | | BENEFICIOS A EMPLEADOS | 7 | 5.726.444 | 5.477.695 | 248.749 | 4,54% |
| CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS | 4 | 5.125.000 | 1.180.000 | 3.945.000 | 334,32% | PROVISION IMPUESTO DE RENTA | 7 | 348.801 | 75.954 | 272.847 | 359,23% |
| DEUDORES COMERCIALES | 4 | 121.323.850 | 153.491.490 | -32.167.640 | -20,96% | PROYECTO LA CEJA | | 0 | 25.467.490 | -25.467.490 | 100,00% |
| | | | | | | CONSIGNACION SIN IDENTIFICAR | | 313.000 | 0 | 313.000 | 100,00% |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | 200.971.608 | 323.913.538 | -122.941.930 | -37,96% | TOTAL PASIVO CORRIENTE | | 106.362.109 | 210.490.974 | -104.128.865 | -49,47% |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | | PASIVO NO CORRIENTE | | | | | |
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 5 | 187.037.834 | 192.111.055 | -5.073.221 | 19% | TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | | 0 | 0 | 0 | 100,00% |
| NO DEPRECIABLE | | 85.000.000 | 85.000.000 | 0 | 0,00% | TOTAL PASIVO | | 106.362.109 | 210.490.974 | -104.128.865 | -49,47% |
| DEPRECIABLE | | 116.908.280 | 116.908.280 | 0 | 0,00% | PATRIMONIO | | | | | |
| MUEBLES Y ENSERES | | 39.307.702 | 39.307.706 | -4 | 0,00% | APORTES ASOCIADOS | | 2.600.000 | 2.600.000 | 0 | 0,00% |
| EQUIPO DE COMPUTACION Y COM | | 24.532.351 | 22.542.608 | 1.989.743 | 8,83% | DONACIONES EN DINERO | | 40.850.000 | 40.850.000 | 0 | 0,00% |
| MENOS DEPRECIACIONES | | -78.710.499 | -71.647.539 | -7.062.960 | 9,86% | REVALORIZACION DEL PATRIMONIO | | 687.233 | 687.233 | 0 | 0,00% |
| DIFERIDOS | | | | | | RESULTADOS INTEGRAL DEL AÑO | 8 | -23.886.283 | 69.502.629 | -93.388.912 | 0,00% |
| Software | | 0 | 0 | 0 | 100,00% | ASIGNACIONES PERMANENTES | | 264.159.986 | 194.657.359 | 69.502.627 | 35,71% |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | 187.037.834 | 192.111.055 | -5.073.221 | -2,64% | ADOPCIÓN NIIF | 9 | -2.763.602 | -2.763.602 | | |
| TOTAL ACTIVO | | 388.009.442 | 516.024.593 | -128.015.151 | -24,81% | TOTAL PATRIMONIO | | 281.647.334 | 305.533.619 | -23.886.285 | -7,82% |
| | | | | | | TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO | | 388.009.442 | 516.024.593 | -128.015.151 | -24,81% |

P. John Fredy Cordoba B.
PBRO. JOHN FREDY CORDOBA
 Representante Legal

Ana Lucia Vargas Restrepo
ANA LUCIA VARGAS RESTREPO
 Contadora Pública
 T.P. 140146 -T

Nelson Emilio Tamayo Ramirez
NELSON EMILIO TAMAYO RAMIREZ
 Revisor Fiscal T.P. 72,443 - T
 (Véase opinión en dictamen adjunto)

ASOCIACION EMISORAS EN RED DE ANTIOQUIA - ASENRED

N.I.T. 811 039 214 - 0

ESTADO DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

| | Notas | DIC 31/18 | DIC 31/17 | VARIACION | % |
|--|-----------|--------------------|----------------------|---------------------|-------------------|
| INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS | | | | | |
| INGRESOS POR PUBLICIDAD | | 129.919.161 | 132.979.833 | -3.060.672 | -2,30% |
| INGRESOS POR PROYECTOS | | 297.771.113 | 1.150.079.582 | -852.308.469 | -74,11% |
| INGRESO EDUCACIÓN | | 4.160.000 | 21.820.000 | -17.660.000 | -80,93% |
| INGRESOS CUOTAS DE AFILIACION | | 9.077.000 | 8.555.000 | 522.000 | 6,10% |
| DEVOLUCIÓN EN VENTAS | | -2.400.000 | | | |
| TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS | 10 | 438.527.274 | 1.313.434.415 | -874.907.141 | -66,61% |
| OTROS INGRESOS CXP | | 39.935.389 | 0 | 39.935.389 | 100,00% |
| OTROS - REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS | | 204.685 | 4.189 | 200.496 | 4786,24% |
| TOTAL OTROS INGRESOS | 11 | 40.140.074 | 4.189 | 40.135.885 | 958125,68% |
| TOTAL INGRESOS | | 478.667.348 | 1.313.438.604 | -834.771.256 | -63,56% |
| GASTOS | | | | | |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 14 | | | | |
| GASTOS DE PERSONAL | 13 | 75.908.807 | 58.895.310 | 17.013.497 | 28,89% |
| HONORARIOS Y BONIFICACIONES | | 92.425.508 | 734.829.272 | -642.403.764 | -87,42% |
| IMPUESTOS | | 12.298.532 | 19.765.165 | -7.466.633 | -37,78% |
| ARRENDAMIENTOS | | 570.000 | 250.000 | 320.000 | 128,00% |
| PÓLIZAS | | 2.270.940 | 2.178.876 | 92.064 | 4,23% |
| SERVICIOS | | 272.162.906 | 338.783.153 | -66.620.247 | -19,66% |
| GASTOS LEGALES | | 1.568.400 | 1.838.400 | -270.000 | -14,69% |
| GASTOS DE VIAJE | | 589.110 | 24.007.683 | -41.361.802 | -172,29% |
| GASTOS DIVERSOS | | 32.965.384 | 41.950.912 | 32.965.384 | 78,58% |
| DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES | | 7.062.960 | 13.043.164 | 6.640.802 | 50,91% |
| DETERIORO CARTERA | | 0 | 422.158 | -422.158 | -100,00% |
| TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | | 497.822.547 | 1.235.964.093 | -738.141.546 | -59,72% |
| OTROS GASTOS | 15 | 725.120 | 868.739 | -143.619 | -16,53% |
| OTROS GASTOS | | 576.046 | 0 | 576.046 | 100,00% |
| IMPUESTOS ASUMIDOS | | 149.074 | 868.739 | -719.665 | -82,84% |
| TOTAL GASTOS | | 498.547.667 | 1.236.832.832 | -738.285.165 | -59,69% |
| INGRESOS FINANCIEROS | | 1.921.805 | 2.143.973 | -222.168 | -10,36% |
| GASTOS FINANCIEROS | | 5.578.968 | 9.073.368 | -3.494.400 | -38,51% |
| RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO | | -23.537.482 | 69.676.377 | -93.213.859 | -133,78% |
| IMPUESTO DE RENTA (20%) | | 348.801 | 173.748 | 175.053 | 100,75% |
| RESULTADO DEL AÑO DESPUÉS DE IMPTO | 8 | -23.886.283 | 69.502.629 | -93.388.912 | -134,37% |

P. John Fredy Cordoba B.
PBRÓ. JOHN FREDY CORDOBA B.
 Representante Legal

Ana Lucía Vargas Restrepo
ANA LUCÍA VARGAS RESTREPO
 Contadora Pública
 T.P. 140146 -T

Nelson Emilio Tamayo Ramírez
NELSON EMILIO TAMAYO RAMÍREZ
 Revisor Fiscal T.P. 72.443 - T
 (Véase opinión en dictamen adjunto)

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento de la ley 222 de 1995, certificamos que los estados financieros de propósito general de la Asociación Emisoras en Red de Antioquia ASENRED con Nit 811.039.214-0, preparados para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 diciembre de 2018 son responsabilidad de la administración y los mismos incluyen datos y cifras tomados fielmente de los libros contables de la Asociación.

Previamente a la elaboración de la información financiera de que se trata, se verificó la existencia física en la fecha de corte de los activos propiedad de la Asociación que aparecen en el balance general. Todos los hechos económicos del periodo en mención se han reconocido por los valores apropiados en su totalidad y se han registrado contablemente de acuerdo con la normatividad vigente.

Por último, tal como consta en la información financiera, los hechos económicos han sido debidamente revelados después de su clasificación y registro.

Rionegro, 08 de Marzo de 2019

P. John Fredy Córdoba B.
Pbro. JOHN FREDY CORDOBA BEDOYA
Representante Legal

Ana Lucía Vargas Restrepo
ANA LUCÍA VARGAS RESTREPO
Contadora

**ASOCIACION EMISORAS EN RED DE ANTIOQUIA – ASENRED
N.I.T. 811 039 214 – 0**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018

NOTA 1

ENTIDAD INFORMANTE

La Asociación emisoras en Red de Antioquia ASENRED, es una organización de derecho privado, sin ánimo de lucro de número de asociados y de capital variable e ilimitado, con fines de interés de comunicación social, regida por las normas legales, su vigilancia, inspección y control es ejercida por la Gobernación de Antioquia.

Como persona Jurídica la Asociación tendrá plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones, para ser representada judicial u extrajudicialmente, para adquirir bienes muebles e inmuebles a cualquier título, para aceptar aportes, herencias, legados o donaciones, sean estas provenientes de personas naturales y jurídicas. Tendrá plena capacidad para contraer, celebrar convenios nacionales e internacionales, intercambios culturales y científicos para transigir, permutar, enajenar, hipotecar o gravar en cualquier forma sus bienes y establecer sobre ellos las limitaciones de dominio.

Su objeto general será integrar y fortalecer las emisoras y organizaciones que propendan la comunicación para el desarrollo social de las comunidades de Antioquia

NOTA 2

PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La Asociación Emisoras en Red de Antioquia ASENRED prepara y elabora sus estados financieros con base en el marco normativo emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública de Colombia.

Además de lo anterior, la Asociación Emisoras en Red de Antioquia ASENRED prepara los estados financieros con base en los siguientes criterios o principios:

- **Presentación razonable:** La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, de acuerdo a los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.
- **Negocio en marcha:** Se refiere a la capacidad que tiene la Asociación Emisoras en Red de Antioquia ASENRED para continuar en funcionamiento en los periodos futuros.
- **Moneda funcional:** Es la moneda con la que se registran las diferentes transacciones, para el caso de la Asociación Emisoras en Red de Antioquia ASENRED es el peso colombiano.
- **Frecuencia de presentación:** Deberán presentarse todo el conjunto de estados financieros, mínimo una vez al año, con corte a 31 de diciembre, no obstante puede generarse información financiera para periodos intermedios.
- **Uniformidad en la presentación:** La Asociación Emisoras en Red de Antioquia ASENRED deberá mantener la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que:
 - Surja un cambio en la naturaleza de las actividades o en la revisión de sus Estados Financieros de manera tal que se determine que sería más apropiado otra presentación u otra clasificación, según lo establecido en la Política de corrección de errores, cambios en políticas y estimados contables bajo NIIF.
 - Cualquier reclasificación que se realice durante el año, implica automáticamente la modificación en los estados financieros del año anterior con el fin de cumplir con el principio de comparabilidad, así mismo esta situación deberá ser revelada en las notas aclaratorias a los estados financieros.
- **Comparabilidad:** Los estados financieros deben presentarse de manera tal que se pueda comparar con igual periodo del año anterior y con bases uniformes de comprensión.
- **Revelación:** Las notas a los estados financieros serán consideradas un estado financiero y cumplen un papel importante en la revelación de los diferentes hechos puesto que la Asociación Emisoras en Red de Antioquia ASENRED debe informar todos aquellos aspectos que faciliten la comprensión de los elementos que integran los estados financieros.

- **Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos:** Se deberá reconocer, medir y revelar por separado en cada estado financiero que corresponda todas las partidas similares que posean la suficiente materialidad o representatividad en cada grupo de cuentas.
- **Compensación:** La Asociación Emisoras en Red de Antioquia ASENRED no compensará en sus estados financieros, activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea permitida por la Norma. Solo se podrá compensar en los siguientes casos:
 - Saldos a favor con saldos por pagar por concepto de impuestos.
 - Diferencia en cambio positiva y negativa (ingreso y gasto).
 - Utilidad o pérdida en la venta de Propiedades, Planta y Equipo.

Situación tributaria: La entidad, sujeta al régimen tributario especial, declarante de impuesto a la renta del 20% de gastos no procedentes. Adicionalmente, practica, declara, consigna y certifica la retención en la fuente que efectúa a las compras de bienes y servicios. En el año 2018 la Asociación Emisoras en Red de Antioquia, ASENRED, se encuentra obligado a presentar la información Exógena a la DIAN y cumplió las obligaciones inherentes a la retención en la fuente.

NOTA 3

ACTIVOS

EFFECTIVO Y LOS EQUIVALENTES A EFFECTIVO (sección 11 NIIF para pymes: Instrumentos financieros básicos).

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros representados en la forma de recursos de liquidez inmediata y que constituyen un medio de pago.

También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- Que tengan un vencimiento igual o menor a tres (3) meses.
- Que sean de gran liquidez, ello es, fácilmente convertibles en efectivo.

- Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Se agrupan en esta cuenta el efectivo de liquidez inmediata, total o parcial representada en caja, banco y fondos, sobre los cuales no recae ninguna restricción o pignoración. A diciembre 31/18 se relaciona así:

| ENTIDAD | TIPO DE CUENTA | VALOR |
|----------------------------|-----------------------|----------------------|
| Bancolombia | Cuenta ahorros | 17.928.643,28 |
| Banco Itaiu | Cuenta corriente | 47.377.376,79 |
| Fiduciaria Bancolombia S.A | Cartera Colectiva | 9.183.857,45 |
| TOTAL | | 74.489.877,52 |



Reconocimiento y medición inicial:

Los depósitos de efectivo en entidades financieras representan un derecho contractual para obtener efectivo (rendimientos) o para girar cheques u otros instrumentos similares a favor de un acreedor.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad:

- En el momento en que se recibe como resultado de las operaciones (transacciones) realizadas, por ejemplo, cuando se genera un ingreso.
- En el momento en que es transferido por la Asociación Emisoras en Red de Antioquia ASENRED a una entidad financiera, bien sea como depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros.

En ambos casos, su valor es el valor nominal del total de efectivo o el equivalente de efectivo recibido o transferido.

NOTA 4

DEUDAS COMERCIALES

A continuación, se muestra la composición de este rubro

| RUBRO | VALOR |
|------------------------------|--------------|
| Cuentas por Corar Clientes | 105.240.534 |
| Cuentas por Cobrar Asociados | 5.125.000 |

| | |
|--|--------------------------|
| Rendimientos Fros | 32.880,12 |
| Otros Ingresos por Cobrar (Celular - Matrículas) | 16.083.316,33 |
| TOTAL | \$ 126.481.730,45 |

Se encuentran agrupadas para todas las cuentas por cobrar de la Asociación Emisoras en Red de Antioquia ASENRED, consideradas en las NIIF como un instrumento financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar. De acuerdo con esto incluye:

- Cuentas por cobrar a instituciones (con quien se ha suscrito convenio y/o contratos, etc.) y a las comercializadoras con quienes se sostienen relaciones comerciales.
- Cuentas por cobrar a empleados
- Cuentas por cobrar deudores varios (intereses, préstamos, cuentas por cobrar por concepto de celular, cobro matrícula instituto etc...)

➤ **Medición y reconocimiento inicial**

Los derechos se deben reconocer en el mes en que se generan, mediante la estimación de los ingresos asociados a la operación independientemente de la fecha en que se elaboren o emitan las respectivas facturas o documentos soportes.

El monto inicial a reconocer de las cuentas por cobrar será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y/o los acuerdos contractuales con cada tercero.

NOTA 5

INMOVILIZADO MATERIAL (Sección 17 de las NIIF para pymes: Propiedades, planta y equipo)

Las Propiedades, Planta y Equipo son bienes tangibles que emplea la Asociación Emisoras en Red de Antioquia ASENRED para sus actividades administrativas tales como edificaciones, vehículos, muebles y enseres, equipo de computación, equipos de comunicación, etc.). Estos bienes tienen una vida útil superior a un año y no están disponibles para la venta.

Los saldos que aparecen en balance a diciembre 31 de 2018 son:

| Concepto | Costo | Depreciación Acumulada | Saldo Final |
|---------------------------------------|-------------|------------------------|-------------|
| Terreno | 85.000.000 | - | 85.000.000 |
| Edificaciones | 116.908.279 | 37.876.721 | 79.031.558 |
| Muebles y Enseres | 39.307.706 | 22.380.739 | 16.926.967 |
| Equipos de Computación y Comunicación | 24.532.351 | 18.453.039 | 6.079.312 |

La Asociación Emisoras en Red de Antioquia ASENRED clasificará los elementos adquiridos en bienes que se llevarán directamente a las cuentas del gasto y bienes que se reconocerán en los activos.

a. Bienes que se llevarán directamente a las cuentas del gasto:

Corresponde a aquellos bienes que por su naturaleza, cuantía y/o características se reconocerán en el Estado de Resultados en el momento de adquisición. Dentro de este conjunto de bienes se cuentan:

- Los bienes que no se espere utilizar por más de un periodo dado que se consideran como elementos de consumo, independientemente de la cuantía de la compra individual o global.
- Los bienes que se esperen utilizar por más de un periodo, pero el monto de su compra no es significativo. Dicho monto será evaluado de forma independiente por cada clase de activos.
- Los bienes que se espera utilizar por más de un periodo, su cuantía es significativa, pero no se espera recibir de ellos beneficios económicos futuros ni se utilizan para el desarrollo de actividades administrativas.

b. Bienes que se reconocen como activo:

Estos bienes son aquellos que:

- Se esperan utilizar por más de un periodo,
- Su cuantía es significativa y
- Generan beneficios económicos futuros o se utilizan para el desarrollo de actividades administrativas.

➤ **Medición inicial de las propiedades, planta y equipo**

El reconocimiento inicial de las propiedades, planta y equipo en la Asociación Emisoras en Red de Antioquia ASENRED se hace por el costo, el cual incluye su precio de adquisición, más contribuciones e impuestos no descontables, costos directamente vinculados con la adecuación y ubicación necesarias para el activo, menos las rebajas o descuentos (comerciales o financieros).

Si aplica, también hará parte del costo inicial de un elemento de las propiedades, planta y equipo la estimación inicial de los costos de las obligaciones adquiridas de dismantelar y retirar el activo o rehabilitar el lugar sobre el que se asienta.

Los intereses pagados en la adquisición de un activo de propiedades, planta y equipo se reconocen en el gasto.

La medición y reconocimiento inicial de un elemento de propiedades, planta y equipo terminará cuando el activo se encuentre en condiciones de utilización (inicio de operaciones).

NOTA 6

CUENTAS POR PAGAR (Sección 11 NIIF para pymes: Instrumentos financieros básicos).

Este rubro incluye los pasivos representados en préstamos y cuentas por pagar consideradas en las NIIF como un pasivo financiero dentro de la categoría de Instrumentos Financieros. De acuerdo con esto incluye:

- Préstamos por pagar –obligaciones financieras-
- Cuentas por pagar por la adquisición a crédito de bienes y servicios

Su valor corresponde a gastos que serán cancelados a las Emisoras en el año 2018. Su saldo a diciembre 31 de 2018 es \$86.848.876. Sin embargo esta acumulación se efectúa mediante el recaudo del ingreso para las Emisoras, de los contratos, no aportándose los soportes de rigor como facturas de venta oportunamente. Sin embargo para efecto del pago es requisito la factura de venta con los requisitos tributarios.

➤ **Medición y reconocimiento inicial.**

Las obligaciones se deben reconocer en el mes en que se generan independientemente de la fecha en que se elaboren o emitan las respectivas facturas o documentos soportes.

El monto a reconocer de las cuentas por pagar será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales con cada tercero.

Todos los pasivos financieros representados en cuentas por pagar cuyo plazo pactado superen los 360 días, se miden posteriormente a su reconocimiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva para efectuar la medición al costo amortizado. La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por pagar corresponderá a un gasto financiero (intereses implícitos) que se deberá reconocer cada mes y hasta la fecha de cancelación de la obligación.

Las cuentas por pagar no se descontarán si el plazo es inferior a 360 días.

Las cuentas por pagar a corto plazo, sin tasa de interés establecida, se pueden medir por el valor de la factura original si el efecto del descuento no es importante relativamente. Por ende, los flujos de efectivo relativos a las partidas por pagar a corto plazo no se descontarán si el efecto del descuento no es importante.

NOTA 7

- **BENEFICIOS A EMPLEADOS** (Sección 28 NIIF para pymes: Beneficios a empleados) - NIC 19: Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados representan las retribuciones (de cualquier naturaleza o denominación, directas o indirectas, en dinero o en especie) al personal vinculado a la Asociación Emisoras en Red de Antioquia ASENRED, los cuales se otorgan en contraprestación de los servicios prestados. Se establecen en virtud de las normas laborales y legales vigentes en el país. Este pasivo corresponde a las obligaciones consolidadas que la compañía tiene por concepto de prestaciones legales; vacaciones y cesantías de los empleados que se cancelaran en el año 2019.

La Asociación Emisoras en Red de Antioquia ASENRED define como beneficios de corto plazo aquellos otorgados a los empleados y que se pagarán dentro de los doce meses siguientes a la fecha de preparación del Estado de situación

financiera, tales como salarios, prima legal, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales.

➤ **Medición**

Los beneficios de corto plazo se medirán por el valor establecido entre las partes y de conformidad con lo estipulado en la legislación laboral vigente en Colombia, así:

- Los salarios se medirán por el valor pactado entre las partes (Asociación Emisoras en Red de Antioquia ASENRED y empleados). No puede ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente. El valor del salario pactado entre las partes servirá además de base para la medición de las eventuales horas extras y recargos, si proceden.
- La prima de servicios se reconocerá como un salario mensual por cada año de servicios o proporcional al tiempo laborado y se cancelará en dos cuotas: una a más tardar en junio 30 de cada año y la otra a más tardar en diciembre 20 de cada año.
- Las cesantías equivalen a un mes de salario por cada año de servicio o proporcional al tiempo laborado si es inferior a un año. Este beneficio se liquida (consolida) a diciembre 31 de cada año y se traslada (consigna) al fondo de cesantías escogido por el empleado en el periodo siguiente.
- Los intereses a las cesantías equivalen al 12% de las cesantías liquidadas (consolidadas) a diciembre 31 de cada año o proporcional al tiempo de servicios si es inferior a un año; y se cancelan a los empleados a más tardar hasta enero 31 del periodo siguiente.
- Las vacaciones se liquidan como quince días de salario por cada año laborado o proporcional al tiempo de servicio si es inferior a un año. A diciembre 31 de cada año deberán quedar debidamente consolidadas en los estados financieros.
- La dotación consiste en la entrega de un vestido y calzado de labor a cada empleado tres veces al año en las siguientes fechas: abril 30, agosto 31 y diciembre 20. Tienen derecho a esta prestación los empleados que devenguen hasta dos salarios mínimos mensuales legales vigentes y que en la fecha de entrega de la dotación lleven cuando menos tres meses de vinculación.

En la fecha de preparación del Estado de Situación Financiera se efectuará la consolidación de las prestaciones sociales legales y las que extralegalmente conceda la Asociación Emisoras en Red de Antioquia ASENRED a sus empleados, cancelando las cuentas de provisión y reconociendo el pasivo real. Cualquier ajuste a que haya lugar se hará contra las cuentas del respectivo gasto.

El cálculo de las provisiones mensuales se hará con base en los siguientes porcentajes, aplicados sobre el valor de la nómina:

| Prestación social legal | % de provisión mensual |
|--|-------------------------------|
| Cesantías | 8.33% |
| Intereses sobre cesantías | 1% |
| Prima de servicios | 8.33% |
| Vacaciones | 4.17% |
| Ahorro equivalente a prestaciones sociales (empleados) | 9% |

- **IMPUESTOS POR PAGAR**

- ✓ **Retención en la Fuente:** Las retenciones en la fuente corresponden a las practicadas en el mes de diciembre; por tanto es un pasivo que tiene la Asociación con la DIAN y cuyo pago se efectuará durante el mes de Enero del año 2019.
- ✓ **IVA por Pagar:** Corresponde al valor de IVA Generado y Descontable correspondiente al III Cuatrimestre del año 2018 y cuyo pago se efectuará durante el mes de Enero del año 2019.
- ✓ **Provisión Impuesto de Renta:** La depuración del Impuesto de Renta, se realiza con base en lo estipulado en los decretos 4400 y 640 de 2004 y 2005 respectivamente, dado que se han calificado el beneficio neto o excedente según la norma.

La provisión del impuesto de renta y lo depuración del saldo a pagar, se ha calculado así:

| Detalle | Base de impuesto 20% |
|--|-----------------------------|
| GMF 50% | 1.594.931 |
| Impuestos asumidos | 149.074 |
| Total base de Impuesto de renta | 1.744.005 |
| Provisión impuesto de Renta | 348.801 |
| Rete Fuente. Practicada | 32.880 |
| Saldo a pagar vigencia 2018 | 315.921 |

NOTA 8

ESTADO DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Registra el valor de los excedentes (ganancias) o pérdidas determinadas al cierre de cada ejercicio.

| DETALLE | 2017 | 2018 |
|-------------------------|---------------|----------------|
| Resultado del ejercicio | \$ 69.502.629 | \$ -23.886.283 |

El Resultado del Ejercicio para el período 2018 arrojó un déficit de \$ 24.346.283.

NOTA 9

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS: (Sección 23 NIIF para pymes: Ingresos de actividades ordinarias) - NIC 18: Ingresos de actividades ordinarias

| RUBROS – INGRESOS | 2017 | 2018 |
|------------------------|----------------------|--------------------|
| Actividades Ordinarias | 1.313.434.415 | 438.527.274 |
| Otros Ingresos | 4.189 | 40.140.074 |
| TOTAL | 1.313.438.604 | 478.667.348 |

Los ingresos por actividades ordinarias son los provenientes del desarrollo del objeto social de la Asociación; comprende los ingresos recibidos y/o causados que se originan en desarrollo de su actividad económica por concepto de publicidad, producción radial, y por la ejecución de convenios y contratos interinstitucionales, actividades educativas a través del Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ASENRED.

Reconocimiento y medición

El valor de los ingresos ordinarios normalmente se determina por acuerdo entre la Asociación y el tercero con quien se realiza la transacción de donde se derivan tales ingresos. Lo anterior equivale al valor razonable del ingreso y será por lo

tanto la base de medición del mismo, es decir, los ingresos se medirán al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, menos el monto de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Asociación Emisoras en Red de Antioquia ASENRED pueda otorgar.

En la mayoría de los casos, la contrapartida tiene la forma de efectivo o equivalentes a efectivo lo que implica que el ingreso se mide por la cantidad de efectivo o equivalentes al efectivo recibidos o por recibir.

La Asociación definió que el costo amortizado será utilizado en las operaciones o transacciones cuyo plazo concedido supere los 360 días, las cuales serán consideradas transacciones financieras. Para estos efectos la tasa de interés que servirá para efectuar el cálculo del valor presente de la operación será una de las dos que se exponen a continuación, la que mejor se pueda determinar:

- la tasa vigente para un instrumento similar cuya calificación crediticia sea parecida a la que tiene el cliente que lo acepta; o
- la tasa de interés que iguala el nominal del instrumento utilizado, debidamente descontado, al precio al contado de los bienes o servicios vendidos (Tasa interna de retorno –TIR-).

NOTA 10

OTROS INGRESOS:

El ingreso no operacional corresponde a aquellos valores percibidos por la Asociación de manera eventual o esporádica y que no hacen parte del objeto social principal de la misma. En este grupo se encuentran registrados los rendimientos financieros generados por los depósitos en las cuentas de ahorros y en los fondos, que suma \$ 1.921.805.

NOTA 11

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

Son los gastos asociados directamente a los ingresos. A continuación, se muestra el comportamiento de este rubro periodos 2017 y 2018:

| RUBRO | 2017 | 2018 |
|---------------------------------|----------------------|--------------------|
| Gastos de Personal y honorarios | 793.724.582 | 168.334.315 |
| Gastos de Administración | 442.239.511 | 329.488.232 |
| TOTALES | 1.235.964.093 | 497.822.547 |

NOTA 12

GASTOS DE PERSONAL

Son las erogaciones realizadas y/o causadas que la Asociación efectuó durante el periodo contable para cumplir con las obligaciones laborales de los empleados activos vinculados a la misma en la parte administrativa y operativa, y de esta manera garantizar una buena y oportuna prestación del servicio. El valor acumulado de los gastos de personal (salarios, cesantías, intereses a las cesantías, primas, vacaciones, dotación, seguridad social y aportes parafiscales) a diciembre 31 de 2018 fue \$75.908.807.

NOTA 13

OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

Corresponden a otros desembolsos necesarios para la prestación del servicio y cabal cumplimiento del objeto social, en los que incurrió la Asociación durante el ejercicio contable. Incluye conceptos tales como honorarios, impuestos, contribuciones, servicios, depreciaciones, mantenimientos y reparaciones, gastos legales, papelería, gastos de representación, etc. los cuales sumaron a diciembre 31 de 2018 \$ 421.913.740.

NOTA 14

OTROS GASTOS


| RUBRO | 2017 | 2018 |
|--------------------------------|-------------|-------------|
| Gastos Financieros y Bancarios | 9.073.368 | 5.578.968 |
| Impuestos Asumidos | 868.739 | 149.074 |
| Otros Gastos | 0 | 576.046 |
| Impuesto de Renta | 173.748 | 348.801 |

Este rubro agrupa los valores desembolsados y/o pagados por la Asociación por conceptos no relacionados directamente con su actividad económica principal,

tales como gastos financieros, intereses, diferencia en cambio, donaciones, impuestos asumidos, gastos de períodos anteriores, etc. los cuales ascendieron durante el año 2018 a \$6.304.088

La Empresa reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (acumulación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).


P. JONH FREDY CORDOBA BEDOYA
Representante Legal


ANA LUCIA VARGAS RESTREPO
Contadora Pública


NELSON EMILIO TAMAYO RAMIREZ
Revisor Fiscal